

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23703** *EL JARDÍN DE SIGUERO, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 39/11 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Paloma García Díez, contra El Jardín de Siguero, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha treinta de mayo de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 18.740'10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 30 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048248-1